

Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 25/07/2022

Fecha de evaluación: 01/06/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 *

Patronato de la Casa de los Niños de Saltillo, A.C.

* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

I.- DATOS GENERALES

Nombre legal:	Patronato de la Casa de los Niños de Saltillo, A.C.
Siglas o acrónimo:	Casa de los Niños de Saltillo
Fecha de constitución:	08/07/1998
Misión:	Impulsar el sano desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza y riesgo social para incrementar sus oportunidades y mejorar su calidad de vida.
Tipo de actividades y ámbito:	- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, científico y tecnológico. - Promoción y aportación de servicios para la atención de la salud/sanitarias.
Director:	Lucía Patricia Garza Guerra
Presidente:	Manuel Ignacio López Villarreal
Estados financieros:	Auditados por el despacho Garza Orta y Asociados, S.C., para el año 2020 y contables para el año 2021.
Notas legales:	Asociación civil constituida mediante escritura pública número 236, otorgada en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el día 8 de julio de 1998, ante el notario público el Lic. Jesús Francisco Aguirre Garza de la notaría número 12 del Distrito Judicial de Saltillo. - Registro Federal de Contribuyentes (RFC): PCN9807088T5. - Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): PCN98070805014. - Donataria Autorizada: Sí, fecha de publicación en el Diario Oficial de la Federación, el día 12 de enero de 2022.
Domicilio:	Calle Baltazar Accol, número 531, colonia Centro Metropolitano, código postal 25095, Saltillo, Coahuila de Zaragoza, México.
Teléfono:	(844) 151 1258
Correo electrónico:	info@casadelosninos.org. mx
Página de internet:	www.casadelosninos.org.m x

DATOS DE INTERÉS

Redes a las que pertenece:

- Consejo municipal para la garantía de los derechos humanos de niños y niñas de Saltillo Coahuila, ámbito local.
- Consejo Cívico de Instituciones de Coahuila, A.C., ámbito estatal.
- Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Coahuila, ámbito estatal.

Premios y certificaciones:

- Premio Luis Elizondo al sentido humano, en la categoría Humanitario, otorgado en el 2017.
- Acreditación en Institucionalidad y Transparencia (AIT), otorgada por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. (Cemefi), por alcanzar el nivel óptimo de los indicadores de Institucionalidad y Transparencia, para el periodo 2020-2022.

Formas de colaborar:

- Donativos.
- Voluntariado.
- Prestación de servicios gratuitos.
- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).

ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
Ingreso total	\$6,067,089
Gasto total	\$6,416,836
Ingresos privados / Ingresos totales	53%
Número total de beneficiarios	150
Número de empleados	34
Número de voluntarios	3
Voluntarios / total personas	3/37

VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

ORIGEN

Patronato de la Casa de los Niños de Saltillo, A.C. (Casa de los Niños de Saltillo), se creó en 1998, con el objetivo de rescatar a los niños en condición de calle que estaban en vías públicas realizando diferentes actividades como limpiaparabrisas, venta de chicles, flores, entre otros, para obtener dinero. Esto conllevaba a un desarraigo hacia la escuela, deserción o ausentismo, además, de tener riesgos psicosociales como drogadicción, delincuencia y embarazos tempranos; todo esto afectando a su desarrollo. Fue así, que se decidió por operar un centro comunitario diurno y brindar, tanto a los menores de edad como a sus familias, los apoyos necesarios para su desarrollo integral.

Casa de los Niños de Saltillo trabaja sobre un modelo de intervención, en donde se analiza el problema familiar y se busca que los padres y/o tutores se comprometan a brindar a los niños, niñas y adolescentes (NNA) un ambiente seguro y reintegrarlos a la escuela.

MISIÓN

Impulsar el sano desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza y riesgo social para incrementar sus oportunidades y mejorar su calidad de vida.

ÓRGANO DE GOBIERNO

De acuerdo al artículo décimo noveno de los estatutos de la organización, la administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte se encuentra conformado por 5 miembros.

PRESENCIA GEOGRÁFICA

La organización se encuentra ubicada en la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, cuenta con dos sedes en la ciudad, una llamada Nuevo Centro Metropolitano en donde se realiza la mayoría de sus actividades y la sede Girasol. Sus beneficiarios son de las colonias del sector sur urbano de la ciudad.

BENEFICIARIOS

NNA de entre 5 y 15 años de edad, que cursen nivel primaria o secundaria, en situación de pobreza y presenten alguna situación familiar o social de riesgo, como lo son, rezago educativo severo, analfabetismo, bajo rendimiento académico, problemas de aprendizaje, deserción escolar y/o problemas socioemocionales; así como a jóvenes de 15 a 18 años y familias. En el ciclo escolar 2020-2021, se beneficiaron a 150 NNA y jóvenes, así como a 74 familias.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Casa de los Niños de Saltillo es un centro comunitario que ofrece herramientas a NNA con dificultades académicas o socioemocionales, y a sus familias a través de un modelo de intervención que abarca las áreas cognitiva, socioemocional y física. En el ciclo escolar 2020-2021 se realizaron los siguientes programas:

- Casa club niños. Programa dirigido a niños y niñas de 5 a 12 años, que cursan la educación primaria. Se cuenta con seis grupos y el beneficiario es asignado a uno de ellos en base a su nivel académico y necesidades emocionales. Los niños y niñas asisten dos veces por semana, en contra turno de su escuela. Cada día, deben de asistir al servicio de "Academia" (clase de desarrollo cognitivo y regularización académica) en tanto, que el resto de las actividades (talleres socioemocionales, clases de computación y robótica y taekwondo) se ofrecen de manera rotativa a lo largo del ciclo escolar. Se realiza en dos ubicaciones (Nuevo Centro Metropolitano y sede Girasoles) en donde se atendieron a 110 niños y niñas.

- Casa club joven. Programa extraescolar para adolescentes de 12 a 15 años, que cursan la educación secundaria. Asisten dos veces por semana, en contra turno de su escuela. Participan en un grupo multigrado, de primero a tercero de secundaria, a cargo de una docente que imparte las actividades. Se ofrecen los servicios de "Academia", talleres socioemocionales y tecnología. Se beneficiaron a 24 adolescentes.

Además, se realizó la actividad "creciendo juntos", con el objetivo de desarrollar habilidades socioemocionales mediante actividades lúdicas y didácticas, bajo la guía de una psicóloga. Los NNA trabajaron en los aspectos de autorregulación, autoestima y el comportamiento prosocial. Participaron 80 NNA, a quienes se les aplicó la prueba BERS-2 (por sus siglas en inglés, escala de evaluación emocional de comportamiento), con lo que se pudo medir que el 64% de los niños y niñas incrementaron sus habilidades socioemocionales.

Como parte del modelo, se busca que la familia se involucre. En el ciclo escolar se llevó a cabo el taller crianza positiva, dirigido a padres y tutores con la finalidad de incrementar las habilidades parentales necesarias para una dinámica familiar saludable y el desarrollo adecuado de los NNA. Se realizaron 12 sesiones, en las cuales participaron 13 madres o tutores.

- Educación abierta. Programa de certificación de la educación básica en nivel primaria (para niños de 10 a 14 años) o secundaria (para adolescentes de 15 a 18 años) que desertaron o no tienen acceso a la educación formal por su edad o situación social. Los de nivel primaria asisten cuatro veces a la semana, mientras que los de secundaria dos veces. Ambos grupos reciben certificados oficiales de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila al aprobar los exámenes necesarios. Se beneficiaron a 16 NNA.

Adicionalmente, se ofrecen servicios especiales:

- Servicio de comedor. Se brindan servicios balanceados (desayunos en el turno matutino y comida en el vespertino).
- Atención psicológica. Se trabaja con los NNA bajo un enfoque familiar y se apoya a padres y tutores en la construcción de ambientes familiares sanos. Se atendieron a 74 familias.

La organización maneja cuotas de recuperación que incluyen todos los servicios, la inscripción es de \$120 pesos y mensualmente \$60 pesos (\$15 pesos semanales). Se realizan estudios socioeconómicos, si se identifican situaciones de pobreza extrema o dificultad para cubrir la cuota, se da acceso a becas y/o se define un sistema de pagos.

FINANCIAMIENTO

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$6,067,089 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados: Equivalentes al 53% del ingreso anual. Las empresas representaron el 23%, las fundaciones el 12%, los productos financieros el 8%, las cuotas de recuperación el 5%, los donantes particulares el 3% y los apoyos en especie el 2%.

Ingresos públicos: Equivalentes al 47% del ingreso anual. El Gobierno Municipal de Saltillo representó el 30% y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza el 17%.

II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	A, B, C, E, F, G, H	D
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, C, D, E	
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	A, B, C, D, E, F, G	
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	A, B, C	
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? Sí

Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 5 personas, según consta en acta de asamblea del 30 de septiembre de 2016, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo décimo noveno.- "La administración de la asociación estará a cargo de un Consejo Directivo".

Artículo vigésimo.- "El Consejo Directivo estará integrado por cinco miembros: un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y un vocal (...)".

Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Manuel Ignacio López Villarreal.

Vicepresidente: Erasmo Duarte Rambling.

Secretario: Héctor López Recio.

Tesorero: Ramón Ascanio Reyes Barrios.

Vocal: María Eugenia Pérez Jiménez.

B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo Directivo, constatando que en el 2021 sesionaron en 4 ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en cada una de ellas, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 2 de febrero, 100%.

- 4 de mayo, 80%.

- 7 de septiembre, 80%.

- 30 de noviembre, 80%.

El promedio anual de asistencia fue de un 85%.

C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo Directivo, en las que se encontró que cada uno de los

integrantes asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.

¿Cumple? No

Comentarios

Hemos consultado las actas de asamblea del 2017 a fecha de elaboración del reporte, en donde se pudo corroborar que durante los últimos cinco años no se ha encontrado el ingreso de al menos una nueva persona en el Consejo Directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Casa de los Niños de Saltillo entregó un escrito firmado por el presidente donde declara bajo protesta de decir verdad, que ningún integrante del Consejo Directivo recibe pago, compensación o beneficio económico por pertenecer a la organización, además dentro de su información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa o indirecta a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estatutos

Artículo vigésimo octavo.- "El cargo de Consejo Directivo deberá ser desempeñado por personas que sean socios activos de la asociación y el desempeño de su encargo será gratuito, por lo que ningún socio podrá percibir sueldo o prestación alguna por el solo hecho de serlo (...)"

F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- Los miembros del Consejo Directivo que busquen ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta, se abstendrán de participar en la toma de decisiones sobre la selección final del proveedor.
- No se puede contratar a proveedores de la organización de productos y/o servicios que sean familiares del Consejo Directivo o del equipo directivo. Solo en aquellos casos donde la proveeduría sea especial y cuyas características no puedan ser emparejadas en beneficios para la organización respecto a otros proveedores, se hará la evaluación del proveedor por parte del presidente, o en su consideración, de Consejo Directivo, quien decidirá sobre el asunto, siempre y cuando, los involucrados por parentesco, no participen de la votación o decisión a que haya lugar.
- Los empleados no pueden prestar sus servicios profesionales de manera simultánea en otra(s) organización(es) que tengan la misma misión.

G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó las actas de las reuniones de su Consejo Directivo, correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Formato del acta

- Título de la reunión
- Lugar, hora y fecha.
- Orden del día: registro de asistencia, lectura del acta anterior (con fecha), informe de avances operativos y financieros, estados financieros (posición financiera y estado de actividades) y asuntos generales.
- Desahogo de puntos y acuerdos.
- Firmas de presidente y secretario.
- Lista de asistencia firmada.

H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el presidente, organigrama y otros documentos de la organización, que las personas que ocupan los puestos de presidencia y dirección de la organización, son distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Presidente: Manuel Ignacio López Villarreal.
- Directora: Lucía Patricia Garza Guerra.

Información complementaria

Se cita una de sus políticas de prevención de conflicto de interés: "El presidente del Consejo Directivo y el director de la institución no deben ser familiares".

2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web e informe anual, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Misión

Impulsar el sano desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes en situación de pobreza y riesgo social para incrementar sus oportunidades y mejorar su calidad de vida.

Programas y/o actividades

Casa de los Niños de Saltillo ofrece un modelo de intervención a NNA en situación de pobreza y riesgo social, que presentan dificultades académicas o socioemocionales, para que adquieran las habilidades necesarias para concluir su educación básica y así puedan construir un proyecto de vida pleno y digno. Así como a su familia, fomentando el desarrollo físico, psicológico, espiritual, social y cognitivo. Para mayor información de sus programas puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

Información complementaria

De los estatutos de la organización, en referencia a su objeto social, emiten lo siguiente: artículo tercero.- "(...) 1. Ofrecer a los niños y jóvenes apoyo para regularizar sus materias, la posibilidad de cursar primaria y secundaria en el sistema abierto, así como capacitación técnica. 2. Promover el desarrollo integral de los menores por medio de talleres de valores, superación personal y comunicación, la práctica del deporte y actividades artísticas (...)"

B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Las actividades están encaminadas al logro de la misión, teniendo como objetivo el desarrollo de los NNA en situación de vulnerabilidad.

Desglose del gasto de misión en las actividades

- Casa club niños, 83%.
- Casa club joven, 9%.
- Educación abierta, 8%.

3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.

A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programas, 69%.
- Administración, 19%
- Procuración de fondos, 12%

B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de apoyo de gobierno estatal, con retorno de \$77.15 pesos.
- Gestión de apoyo de gobierno municipal, con retorno de \$44.37 pesos.
- Participación en programa de redondeo, con retorno de 4.95 pesos.
- Evento de torneo de golf (apoyos de empresas y donantes particulares), con retorno de \$3.49 pesos.

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$4.90 pesos.

C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó convenios de colaboración sobre donativos de uso restringido y un escrito que describe los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

Controles de comprobación de la organización

- Se elabora un expediente en físico que contiene copia de ingresos (donativos recibidos) para el programa/proyecto, copia de los comprobantes fiscales que amparan los egresos, copias de pólizas de cheques elaborados, copias de transferencias efectuadas para pagar productos/servicios, fotografías de ejecución del proyecto, entre otros.
- Se registra en la contabilidad el ingreso por el donante y se lleva un control adicional por proyecto/programa.
- Se elabora un expediente electrónico, que contiene los donativos recibidos y se menciona cuales son de uso restringido y no restringidos, para cotejo y control con la contabilidad.
- Para los donativos en especie de uso restringido, se fotografía como evidencia y el listado de beneficiarios donde recibió dicho donativo, como despensas, productos de higiene, entre otros.
- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos del donante que lo requiera.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó la auditoría del 2020 y los estados financieros elaborados por contador público del 2021 y se ha constatado a través de sus actas de reuniones de Consejo Directivo que la revisión de sus estados financieros forman parte del orden del día. Así mismo, nos entregó un escrito manifestando que a fecha de elaboración del presente reporte, la auditoría de los estados financieros de 2021 se encuentra en proceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas de gastos y compras relevantes

- Presentar en el área contable la documentación justificativa y comprobatoria del gasto para trámite de pago y/o comprobación de productos o servicios.
- Documentación justificativa.- Son justificativos del gasto los que determinan la obligación de hacer un pago, tales como los contratos, pedidos, convenios (...) cotizaciones y los demás que establezcan un pago de un producto o servicio solicitado (...).
- Documentos comprobatorios.- Son (...) únicamente las facturas o comprobante fiscal digital por internet emitidos por el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), que sirvan para demostrar que se ha dado cumplimiento a las obligaciones contraídas por los proveedores y prestadores de servicios.

4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a sus programas, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mensajes

De su página web: "Somos una asociación civil que funciona como un centro comunitario. Proveemos distintos programas a niños, niñas y adolescentes en situación vulnerable que viven con sus familias, y están cursando su educación básica, pero enfrentan retos educativos o socioemocionales".

Medios y materiales de comunicación consultados

- Folleto.
- Infografía.
- Página web.
- Informes anuales 2020 y 2021.
- Redes sociales: Facebook e Instagram.
- Presentaciones para solicitar apoyos a donantes.

B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado los informes anuales de los años 2020 y 2021, así como un reporte final de un proyecto realizado en el año 2021 dirigido a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

- Página web.
- Entrega física.

Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Infografía.
- Reporte final.

C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Casa de los Niños de Saltillo cuenta con una página web (www.casadelosninos.org.mx), propia, completa y actualizada, que incluye información sobre misión, programas, información sobre los miembros del Consejo Directivo, información financiera y datos de contacto, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

La organización tiene una página de Facebook (@Casadelosninosdesaltilloac) y cuenta de Twitter (@casadelosninos1).

D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización pone a disposición del público en general su información financiera a través de su página web en el apartado de Sobre nosotros/Transparencia, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y del portal de las Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- www.sat.gob.mx
- www.corresponsabilidad.gob.mx

5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus fuentes de financiamiento, así mismo nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2021 y 2020, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
Apoyos y subsidios públicos en efectivo	\$2,844,000	46.88	\$3,250,000	50.85
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$1,044,000		\$1,450,000	
Participación en programas municipales	\$1,800,000		\$1,800,000	
Donaciones privadas en efectivo	\$2,327,703	38.37	\$2,061,546	32.26
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$695,646		\$464,466	
Empresas	\$1,422,577		\$1,380,220	
Donantes particulares	\$209,480		\$216,860	
Otros donantes	\$-		\$-	
Donaciones en especie	\$139,356	2.30	\$205,957	3.22
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$139,356		\$205,957	
Otros ingresos	\$756,030	12.46	\$873,239	13.66
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$756,030		\$873,239	
Total de ingresos públicos	\$2,844,000	46.88	\$3,250,000	50.85
Total de ingresos privados	\$3,223,089	53.12	\$3,140,742	49.15
Total de ingresos	\$6,067,089		\$6,390,742	

Análisis de ingresos

La organización financió sus programas con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$6,067,089 pesos. En el 2021 la composición de sus ingresos fue la siguiente:

Ingresos públicos

Se obtuvieron \$2,844,000 pesos, correspondientes al 47% de los ingresos anuales. Conformados por el Gobierno Municipal de Saltillo con \$1,800,000 pesos, equivalentes al 30% y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza con \$1,044,000 pesos, proporcionales al 17%, ambos para gastos de sus programas.

Ingresos privados

Se obtuvieron \$3,223,089 pesos, correspondientes al 53% de los ingresos anuales. Las empresas sumaron \$1,422,577 pesos, proporcionales al 23%.

El rubro de otros ingresos totalizó en \$756,030 pesos, correspondientes al 13%, compuestos por los productos financieros con \$483,126 pesos y las cuotas de recuperación con \$272,904 pesos. Las fundaciones apoyaron con \$695,646 pesos, iguales al 12%, destacando a la Corporativa de Fundaciones, A.C., con \$266,957 pesos, para los programas Casa clun niños y Casa clun joven; la Fundación Soriana, A.C., apoyó con \$222,688 pesos, en donde se encuentra la participación en el programa de redondeo de la cadena comercial, el resto fue aportado por otras dos fundaciones.

Los donantes particulares apoyaron con \$209,480 pesos, equivalentes al 3%, se destaca la participación en el programa de redondeo de los clientes Alsuper "Con Tu Cambio Florecen los Sueños" con \$130,000 pesos. Los apoyos en especie totalizaron a un valor mercado de \$139,356 pesos, correspondientes al 2%, consistieron en alimentos por parte de la Fundación Grupo Lala, A.C., servicio de internet y artículos por parte de empresas.

B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros auditados, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

El Gobierno Municipal de Saltillo aportó para ambos años \$1,800,000 pesos, respectivamente, en el 2020 representó el 28% y en el 2021 el 30% del ingreso anual.

6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como el manual de voluntariado en el cual se describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2020 contaron con 1, en el 2021 con 3 y lo que va del 2022 con 10 voluntarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Género indistinto.
- Entre 18 y 24 años de edad.
- Estudiantes de educación medio o superior.
- Preferentemente con experiencia en trabajo con NNA.

Para actividades en el área de psicología: estudiantes de educación superior, de carreras relacionadas o profesionales de salud mental.

B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó el plan de formación y el manual de voluntariado con las actividades en las que puede participar, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

Actividades del voluntariado:

- Apoyar a niños y niñas de nivel primaria en sus tareas.
- Impartir clases de computación básica o actividades deportivas.
- Apoyar en eventos especiales (tanto internos como comunitarios).
- Dar pláticas, talleres o brigadas, relacionados a la promoción o prevención en salud.
- Apoyar en realización de material pedagógico y decorativo para aulas e instalaciones en general.
- Brindar pláticas y talleres relacionados a la salud mental y la crianza positiva a NNA o padres y tutores.
- Facilitar actividades educativas para padres y tutores como: círculos de lectura, talleres de reducción, computación o similares que vayan a fin a los objetivos y valores de la organización.

Plan de formación:

- Proceso de incorporación del voluntariado.
- Derechos, responsabilidades y código ético.
- Catálogo de actividades (descripción de la actividad, perfil, compromiso mínimo requerido y requisitos).
- Reglamento y carta compromiso.

7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el periodo 2022, la cual totalizó en \$7,330,090 pesos, y fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 8 de febrero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Administrativos.
- Equipamiento y/o activos fijos.
- Sueldos (divididos por programas).
- Impuestos y obligaciones.
- Gastos de sede Girasol (administrativos, equipamiento y sueldos).

B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización realizó un cierre presupuestal, según consta en acta de reunión del 8 de febrero de 2022, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos (estimado) y del ejercicio real de recursos

Ingreso \$7,261,400 pesos (estimado) / \$6,067,089 pesos (real).

Gastos \$6,483,748 pesos (estimado) / \$6,416,836 pesos (real).

C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros auditados de 2020 y contables de 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada al reflejar un nivel bajo de endeudamiento, una alta liquidez y un cambio en el patrimonio moderado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. En el 2020 y 2021 las deudas de las organización se conformaron por impuestos a pagar a corto plazo con \$102,636 pesos y \$113,246 pesos, respectivamente. En el 2020 éstas representaron un 0.73% del activo total y un 0.72% del patrimonio contable y en el 2021 un 0.81% tanto del activo total y del patrimonio contable.

Liquidez. En el 2020 se contó con un disponible en efectivo de \$12,444,466 pesos y deudas de \$102,636 pesos, en el 2021 con \$11,646,325 pesos y \$113,246 pesos, respectivamente. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 121.25 veces en el 2020 y de 102.84 veces en el 2021.

Excedente y déficit. En el 2020 se presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) por \$150,252 pesos, cantidad que representó el 2.35% del ingreso anual, y en el 2021 se registró un cambio negativo por \$349,747 pesos, equivalente a un -5.76% del ingreso anual.

D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de 2021 de la organización y se encontró que al 31 de diciembre de 2021 se contó con un efectivo y equivalentes por \$11,646,325 pesos, de los cuales \$7,330,090 pesos, se encuentran presupuestados para el gasto 2022, quedando un efectivo disponible de \$4,316,235 pesos y un gasto anual acumulado de \$6,416,836 pesos. El porcentaje de recursos disponibles respecto al gasto total fue de 67%, con lo que se concluye que Casa de los Niños de Saltillo no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha revisado la inversión que mantiene la organización, la cual es manejada por una institución financiera reconocida en México, de acuerdo a la información consultada es un instrumento de deuda a corto plazo con un riesgo extremadamente bajo. Debido a estos atributos, se considera que la inversión financiera que realiza la organización se hace con criterios de prudencia razonables, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión

\$11,616,373 pesos

Porcentaje del monto del activo total

83%.

F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de dos entidades de gobierno, cinco fundaciones, empresas y donantes particulares.

G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (4D)

¿Cumple?

Sí

Comentarios

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Indicadores e información complementaria

- Indicador trimestral de casa club niños: porcentaje de niños y niñas que mejoran al menos un punto porcentual su calificación de matemáticas y español.
- Indicador anual de casa clun niños: porcentaje de niños y niñas que mejoran sus calificaciones trimestrales (comparativa primer y último trimestre).

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA		(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)	
ACTIVO	Año 2021	Año 2020	
A. Suma Activo Circulante	\$11,660,920	\$12,450,814	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$29,952	\$51,018	
II. Inversiones a corto plazo	\$11,616,373	\$12,393,448	
III. Cuentas por cobrar	\$14,595	\$6,348	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
B. Suma Activo No Circulante	\$2,387,722	\$1,936,964	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$581,105	\$581,105	
IV. Bienes muebles	\$1,806,617	\$1,355,859	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
TOTAL ACTIVO (A+B)	\$14,048,642	\$14,387,778	
PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	Año 2021	Año 2020	
A. Suma de Pasivo a Corto Plazo	\$113,246	\$102,636	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$113,246	\$102,636	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
B. Suma de Pasivo a Largo Plazo	\$-	\$-	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
C. Suma de Patrimonio Contable	\$13,935,396	\$14,285,142	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$13,935,396	\$14,285,142	
I. Patrimonio social	\$1,291,179	\$1,291,179	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$12,993,964	\$12,843,711	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	-\$349,747	\$150,252	
C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-	
C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)	\$14,048,642	\$14,387,778	

ESTADO DE ACTIVIDADES	Año 2021	Año 2020
A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido	-\$349,747	\$150,252
1. INGRESOS	\$6,067,089	\$6,390,742
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$272,904	\$265,004
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$5,171,703	\$5,311,546
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$139,356	\$205,957
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$483,126	\$603,161
1.7 Otros ingresos	\$-	\$5,074
2. COSTOS Y GASTOS	\$6,416,836	\$6,240,490
2.1 Gastos por misiones o programas	\$-	\$-
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$6,409,150	\$6,223,870
2.3 Gastos financieros	\$7,686	\$16,620
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido	\$14,285,143	\$14,134,890
A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido	\$13,935,396	\$14,285,142
B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente	\$-	\$-
C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente	\$-	\$-
AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO	-\$349,747	\$150,252
TOTAL DEL PATRIMONIO	\$13,935,396	\$14,285,142

PRINCIPALES INDICADORES	Año 2021
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	85.24%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	2.30%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	46.88%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	40.66%
Relación otros ingresos / ingresos totales	12.46%
Indicadores de ingresos	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	53.12%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	46.88%
Indicadores de patrimonio contable	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	123.05
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	123.05
Indicadores de endeudamiento	
Relación deuda total / patrimonio total	0.81%
Relación deuda total / activo total	0.81%
Indicadores de liquidez	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.83
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / deuda total	102.84
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	102.84
Indicadores para evaluar el excedente de efectivo	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	181.50%
Relación (efectivo disponible) / gastos totales	67.26%
Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	-5.76%
Indicadores de inversiones	
Relación total inversiones financieras / activo total	82.69%

8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.

¿Cumple?

Sí

Comentarios

La organización nos entregó su planeación estratégica 2021-2024 y su plan operativo 2021-2022, éste último fue del conocimiento del Consejo Directivo, según consta en acta de reunión del 7 de septiembre de 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Aspectos relevantes del plan

La planeación estratégica presenta la siguiente información:

- Introducción.- se menciona el objetivo de la organización, su misión, valores y visión.
- Resumen del modelo de intervención.
- Diagnóstico de las cuatro líneas estratégicas.- se realizó un resumen de los últimos ciclos escolares para generar un diagnóstico, un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) y los objetivos a corto, mediano y largo plazo.

En base al ejercicio, se definieron los objetivos, estrategias y justificación para los siguientes ciclos escolares. En específico el plan operativo 2021-2022, se presenta por línea de acción los programas a realizar, actividad, objetivo, responsables, número de días hábiles anuales, medios de verificación y resultados o productos.

B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo el informe por parte de dirección en reunión del 8 de febrero de 2022: "Se informó que debido a los grupos reducidos por la pandemia en el ciclo 2020-2021 se atendieron 80 niños y niñas en el programa Casa club niños, 24 jóvenes en el programa Casa club joven, 16 jóvenes en Educación abierta y 30 niños y niñas en la sede Girasol".

C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, la directora se reúne semanalmente con el equipo directivo y mensualmente con los coordinadores de las dos sedes para revisar los avances realizados, analizar situaciones particulares y ver dificultades que se presenten en el cumplimiento de las metas. Casa de los Niños de Saltillo cuenta con un sistema administrativo en línea al cual los coordinadores tienen acceso y se utilizan formularios y plataformas digitales. La coordinadora de programas genera un reporte trimestral para presentarlo con la directora y posteriormente, en las reuniones de Consejo Directivo se presenta un informe de avances operativos y estados financieros.

Respecto a sus beneficiarios, al momento de la inscripción se realizan dos registros, el individual y el familiar, en una plataforma digital y se genera una clave de identificación del beneficiario y se adjunta el estudio socioeconómico. Conforme se realiza la intervención, cada coordinador de programa monitorea y agrega los avances y controles según corresponda, como lo son las calificaciones de las actividades educativas, canalización a servicios especiales, entre otros. Adicionalmente, los servicios de atención psicológica y pedagógica cuentan con expedientes con el historial clínico y/o psicopedagógico, reportes de progreso, historial de citas, entre otros.

9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaración anual del año 2021 presentada ante el SAT.
- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.
- Opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT el día 26 de mayo de 2022.
- Informe de la auditoría de los estados financieros del ejercicio 2020, sin encontrar notas específicas de incumplimiento.

B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Capacitación al personal.
- Contratación de seguridad privada.
- Contraseñas para la red inalámbrica.
- Contraseñas para acceder a bases de datos.
- Asignar contraseñas de acceso a todos los equipos electrónicos.
- Protectores de pantalla con solicitud de contraseña para desbloquear.
- Cerraduras y/o claves de acceso donde se archivan datos personales.
- Trituradoras de papel para eliminar datos personales de forma segura.
- Protección física de equipos móviles como celulares, tabletas o computadoras.
- Determinación clara de funciones y roles dentro de la organización respecto del tratamiento de datos personales.

III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple de las actas de asamblea de los años 2020, 2021 y 2022.
- Copia simple de las actas de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2020, 2021 y 2022.
- Planeación estratégica 2021-2024 y plan operativo 2021-2022.
- Presupuesto anual 2022.
- Copia del informe anual de actividades de los años 2020 y 2021.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y que divulgan la misión: folleto, infografía y presentaciones.
- Estados financieros auditados de año 2020, junto con el respectivo informe del auditor, y estados financieros contables del año 2021.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Formato "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés.
- Escrito firmado por el presidente donde explica el estatus de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo/equipo directivo y su relación o vinculación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Consejo Directivo que estipula que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Listado con el nombre, apellidos y profesión de los miembros del equipo directivo actual y su antigüedad.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explica e incluye cuáles son los programas de la organización para con sus beneficiarios, en qué consisten, a quiénes están dirigidos, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos para cada uno de los programas; para los años 2020 y 2021.
- Escrito en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades de los programas y proyectos y de avances sobre las metas.
- Escrito en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de los beneficiarios.
- Escrito libre relacionado a los indicadores de impacto que incluya la explicación concreta de cada indicador.
- Escrito en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programas (2021) e ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación de los años 2020 y 2021.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2021.
- Escrito firmado por el presidente bajo protesta de decir verdad que la contabilidad y auditoría de los estados financieros de los años 2020 y 2021 se llevaron a cabo por personas y despachos sin vinculación alguna.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del SPPLD de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Documento de aviso de privacidad y escrito con los mecanismos para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple de estado de cuenta de la inversión financiera de diciembre de 2020 y 2021.
- Escrito firmado por el presidente en el que se declara la inexistencia de inversiones económicas en entidades no financieras.
- Copia simple de los convenios de los principales proyectos financiados por donantes (privados) durante el año 2021.
- Copia de un informe final entregado al donante para proyecto realizado por la organización durante el año 2021.
- Listado con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales y/o privados (en efectivo y/o en especie) para la organización en los años 2020 y 2021.
- Manual de voluntariado.